



CONCEPCIÓN, 21 de diciembre de 2023.

**Nº 1325/VISTOS:** El Oficio Ordinario N°4567 de la Dirección de Administración de Salud, de fecha 05 de diciembre de 2023, que solicita aprobación de suplementaciones presupuestarias; el Acuerdo del Concejo Municipal N°1833-89-2023, de fecha 21 de diciembre de 2023; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; el Reglamento N°2, de fecha 17 de Marzo de 2022, sobre Estructura, Funciones y Coordinación Interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

**DECRETO**

**APRUÉBASE** la Suplementación Presupuestaria por Mayores Ingresos Efectivos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2023 por un valor de \$375.511.003.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SUBA	INGRESOS	ALIMENTA (M\$)
06			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		de Otras Entidades Públicas	
		006	Del Servicio de Salud	
		001	Atención Primaria Ley 19.378	
		001	Apojos Perceptibles	375.511
			TOTAL INGRESOS	375.511.-
SUBT	ITEM	ASIG SUBA	GASTOS	ALIMENTA (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal en Pleno	375.511
			TOTAL GASTOS	375.511.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Administración de Salud
  - Dirección de Finanzas
  - Dirección de Control
  - Archivo
- AOV/HII/dhp  
IDDOC 1799492